

CED CANTABRIA

CENTRO ESPECÍFICO DEPORTIVO

NORMAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA MUTUALIDAD

Los equipos que manifestaron su interés en acogerse a la propuesta formulada por CED CANTABRIA deberán seguir las siguientes instrucciones para formalizar la misma:

- Realizar el ingreso de la cantidad establecida, **CINCO euros por cada jugador**, en la cuenta bancaria de la entidad **Banco de Santander**, titularidad de **BORJA GUTIÉRREZ SAIZ**:

ES07 0049 5836 8628 9505 6559

- Se significa que **el ingreso ha de ser uno sólo por cada equipo**, es decir, si la plantilla del equipo está formada por 20 jugadores, la cantidad a ingresar resultaría de multiplicar los CINCO euros por jugador por el número de jugadores, en este caso 100 euros.
- En el ingreso se debe hacer constar el nombre del equipo que realiza el pago, así como en el concepto la anotación "MUTUALIDAD CED CANTABRIA"
- Una vez efectuado el pago, deberá remitirse un correo electrónico a la dirección info@federacioncantabradepadel.com, adjuntando documento acreditativo de pago realizado.

Se recuerda que los jugadores que estuvieran interesados en la contratación de los **SEGURO PLUS** y **SEGURO PLUS PREMIUM**, coberturas a título individual, deberán contactar directamente con **BORJA GUTIÉRREZ** en el teléfono nº 661. 17.77.21

LOS SERVICIOS DE MUTUALIDAD SON EFECTIVOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE UN EQUIPO FORMALIZA EL PAGO DE LOS MISMOS

